 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2016-2019

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA:	045
FECHA:	5 de agosto de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	06:16:00 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	07:21:00 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
SECRETARIO:	Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo

Continuación Proyecto de Acuerdo No. 281 de 2019: "Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras Excepcionales para el período 2023-2037"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Luis González Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda

Ponentes: Doctores Rubén Darío Torrado Pacheco, Jorge Duran Silva y Jorge Lozada Valderrama (Coordinador),

Invitados: Doctores Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo No. 075 de 2019: "Por medio del cual se dictan los Lineamientos para el uso de la marca Ciudad "Bogotá" y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales. Ángela Sofía Garzón Caicedo, Pedro Javier Santisteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roberto Hinestrosa Rey, Rolando Alberto González García, Celio Nieves Herrera, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Luz Marina Gordillo Salinas, Andrés Eduardo Forero Molina, María Clara Name Ramírez, Juan Felipe Grillo Carrasco, Emel Rojas Castillo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelson Enrique Cubides Salazar, Lucía Bastidas Ubate, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Diego Fernando Devia Torres, Roger José Carrillo Campo, Pedro Julián López Sierra, Manuel José Sarmiento Arguello, María Fernanda Rojas Mantilla, Hosman Yaith Martínez Moreno, Álvaro José Argote Muñoz, César Alfonso García Vargas, Marco Fidel Ramírez Antonio, Armando Gutiérrez González, David Ballén Hernández, Álvaro Acevedo Leguizamón, Rubén Darío Torrado Pacheco, Venus Albeiro Silva Gómez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Xinia Rocío Navarro Prada, Jorge Durán Silva y Edward Anibal Arias Rubio.

Ponentes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla y Venus Albeiro Silva Gómez (coordinador)

Invitados: Doctores Raúl José Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura de Recreación y Deporte; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Nelson Andrés Calderón Guzmán, Director General Instituto Distrital de Turismo; Iván Casas Ruiz, Secretario de Gobierno; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES O LLAMADO A LISTA

Se registran electrónicamente los honorables concejales JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ROGER CARRILLO LUZ MIREYA CAMELOO CELIO NIEVES HERERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, LUCÍA BASTIDAS UBATE, PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBERIRO SILVA, OLGA VICTORA RUIBO CORTÉS, RONALDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARCO FIDEL JUAN CARLOS FLORÉZ ARCILA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JULIAN LOPEZ GORDILLO Y JUAN FELIPE GRILLO, EMEL ROJAS Y JORGE EDUARDO

El Secretario General deja constancia que se registraron veintitrés (23) concejales, conformado quórum decisorio

Posteriormente ingresaron los honorables concejales: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, ROBERTO HINESTROSA REY, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO Y JORGE DURÁN SILVA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Presentó excusa el honorable concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, HOLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

Por la Administración y organismos de control asistieron los siguientes funcionarios: SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ; SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL (E), GLORIA MARTÍNEZ; SUBDIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, ORLANDO POVEDA; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, AYDA CECILIA BUSTOS GALLEGO; PERSONERÍA DE BOGOTÁ, NANCY CELIS; VEEDURIA DISTRITAL, DIEGO ALEJANDRO MOLANO PUERTO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta somete a consideración el orden del día publicado en pantallas. El Secretario deja constancia que el orden del día ha sido aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición

Tema. Celebración de Cabildo abierto previo para el estudio y análisis del proyecto de revisión general del POT

Presentada por los concejales Patricia Mosquera y Ricardo Correa Mojica, bancada partido de la U.

Citados: Secretario distrital de planeación, general de la alcaldía mayor, hábitat, director de la caja de Vivienda Popular, Directora de la UAESP, Gerente Empresa de Renovación Urbana, Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo, Gerente de Aseo Bogotá, Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá, Gerente de la ETB, Secretaria Jurídica Distrital, Secretaria Distrital de Gobierno, Directora del DAPED, Directora del IDEPAC, Secretaria Distrital de Hacienda, Directora Administrativa de Catastro Distrital, Secretaria Distrital de Desarrollo Urbano, Directora de Desarrollo Económico, Directora del IPES, Director Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Salud, Gerente Subredes integradas de servicios de salud, Secretaria Distrital de Integración Social, Director del IDIPRON, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Director del IDR, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Directora de IDEARTES, Secretaria Distrital de Ambiente, Director del Jardín Botánico, Director de IDIGER, director del IDPYBA, Secretario Distrital de Movilidad, Secretario Distrital de la Unidad de Rehabilitación y mantenimiento Vial, Directora del IDU, Gerente de Transmilenio, Gerente de la Empresa METRO, Director General de Transporte, Secretaría Distrital de Mujer, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Director del Cuerpo Oficial de Bomberos.

Invitados: Alcalde Mayor de Bogotá, Alcaldes locales del Distrito, Veedor Distrital, Contralor de Bogotá, Personero de Bogotá, Presidente del Consejo Territorial de Planeación, Director de la CAR-Cundinamarca, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección de Desarrollo Urbano del DNP, Gerente Empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas, decanos de las facultades de ingeniería, arquitectura, artes, urbanismo de la Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital José Francisco de Caldas, Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, Dirección del Instituto de investigaciones Alexander Von Humboldt, Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, Presidente de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá, Gerente de Camacol, Gerente de Fenalcol, Gerente de Fenalco, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, Presidente de la Cámara de Comercio de Infraestructura, Presidente de Cotelco, Sociedad Colombiana de Arquitectos, Sociedad Colombiana de Ingenieros.

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 507 de 1999, el cual obliga a los concejos municipales o distritales a celebrar un Cabildo Abierto, previo para el estudio y análisis de los planes de ordenamiento territorial y teniendo en cuenta que la Administración Distrital ha presentado ante el Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Distrito Capital".

Respetuosamente solicitamos a la Plenaria de la Corporación aprobar la siguiente proposición, con el fin de que el Concejo de Bogotá celebre un Cabildo Abierto en el Palacio de los Deportes, avenida 63 No. 42-00, el día 30 de agosto de 2019, con respuesta de los planteamientos y solicitudes presentadas por los ciudadanos el día 6 de septiembre de 2019, atendiendo los tiempos estipulados en la ley estatutaria 1757 de 2015.

La presente proposición se presenta de conformidad con lo establecido en los artículos 487, 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019, "Por la cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá".

Presentada por concejales Patricia Mosquera Murcia, concejal de Bogotá y Presidente del Concejo y Ricardo Correa Mojica, concejal de Bogotá y vocero de la bancada del Partido de la U.

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria la proposición leída e indica que la votación será nominal. Informa que están registrados 29 concejales de la Ciudad y dice que el señor Matizzo, contratista del sistema de voto electrónico, va a decir cuáles son las instrucciones para usar el voto electrónico del Concejo de la Ciudad.

Interviene el señor Matizzo e indica que es necesario que cada concejal autentique su huella y procede a explicar el mecanismo de presentación de la información en cada una de las pantallas ubicadas en cada una de las curules.

La Presidenta indica que en las curules solamente deben estar ubicados los honorables concejales y prohíbe que en este momento de inicio de votación este ubicado alguien diferente.

La Presidenta le solicita al Secretario que deje constancia del registro de ingreso del concejal y se inicia la votación

El Secretario General certifica el registró electrónico de la concejala Xinia Rocío Navarro Prada, y deja constancia de la excusa presentada por el honorable concejal Hosman Yaith Martínez Moreno.

Por instrucciones de la Presidenta, el Secretario General informa que a partir de este momento se abre el registro para la votación de la proposición leída.

El concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, Informa que surtió con un impasse con el sistema y solicita corregir el voto.

La Presidenta le dice al Secretario que cuando informe el resultado de la votación, registre que el concejal Álvaro Argote vota SI.

El Secretario General dice que así quedará en el acta respectiva.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

La Presidenta solicita que el Secretario Certifique que se cierra la votación, el Secretario certifica que se cerró la votación e informa que según el registro electrónico han votado SI a la proposición treinta y tres (33) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobada la proposición.

La Presidenta somete a consideración la ratificación de la aprobación de la proposición. El secretario General deja constancia que fue ratificada la aprobación de la proposición.

La Concejala María Victoria Vargas Silva, interviene para manifestarle a la Presidenta que por un compromiso ineludible debe retirarse de la sesión, presenta excusas para reiterarse. La Presidenta le informa que tiene la venia para retirarse.

La presidenta solicita que se deja constancia del registro de los concejales que registraron y votaron la proposición. El Secretario General informa que se registraron durante la votación los concejales Diego Andrés Molano Aponte, Germán Augusto García Maya, Diego Fernando Devia Torres e informa que en este momento se registra electrónicamente el concejal Andrés Eduardo Forero Molina

2. Proposición.

Tema: Foro Mujer "distintas voces" contra la violencia
Cuestionario:

Presentada bancada de Cambio Radical. Suscrita por concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo.

Citados: Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaria de Gobierno, Subdirección de asuntos de libertad sor y conciencia de la Secretaría de Gobierno, Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia, Personera de Bogotá y Veedor Distrital.

Invitados: Cecilia López Montaña, ex ministra de economía, ex ministra de agricultura, ex ministra de ambiente, ex directora de Planeación y ex senadora; María Cristina Plazas, ex concejal de Bogotá, ex directora del ICBF; Diana Patricia Arboleda Ramírez, directora del ICBF, regional Bogotá; ONU Mujeres; Consejo Consultivo Distrital de Mujer y Personería de Bogotá y Contraloría y Veeduría.

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria la proposición leída.

El Secretario deja constancia que la proposición ha sido leída.

3. Proposición.

El Secretario General informa que esta proposición es en el mismo sentido de la anterior, y la firma la Presentada por bancada del Partido de la U. Suscrita por el concejal Ricardo Andrés Correa Mojica,

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria la proposición leída.

El Secretario deja constancia que la proposición ha sido leída.

La Presidenta continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO

Continuación Proyecto de Acuerdo No. 281 de 2019: "Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para

asumir compromisos con cargo a vigencias futuras Excepcionales para el período 2023-2037"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Luis González Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda

La Presidenta manifiesta que como es de conocimiento de los concejales, la Administración radicó el Plan de Ordenamiento Territorial, razón por la cual le dará el uso de la palabra al señor Secretario de Planeación para certifique ante la Plenaria, que ha sido radicado el Plan de Ordenamiento Territorial.

Interviene el SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Andrés Ortiz Gómez, manifiestas que se radicó el POT con la memoria justificativa, con el resumen técnico de soporte, lo cual considera que es lo más importante porque es el sustento a las decisiones y propuestas que trae el proyecto de Acuerdo.

Informa que la información adicional en temas cartográficos, anexos estará publicados para consulta de los concejales, durante todo el trámite del proyecto. Así mismo dice que la Secretaría Distrital de Planeación está disponible para cualquier aclaración o inquietudes técnicas de los anexos y soportes.

La Presidenta informa que se encuentran abiertas las inscripciones para que los ciudadanos puedan participar en el Cabildo Abierto del Plan de Ordenamiento Territorial, que se llevará a cabo el próximo 30 de agosto.

Interviene el concejal JORGE DURÀN SILVA, manifiesta que la convocatoria al Cabildo debe hacerse a través de varios medios de comunicación. Pregunta además sobre el sorteo de este proyecto de Acuerdo y expresa su preocupación por los 90 días que dispone la ley para el estudio de este proyecto y solicita se indique cual va a ser el procedimiento técnico y legal para que no sea archivado el proyecto.

La Presidenta explica el tema de la publicación de la convocatoria del Cabildo, el que se hará por medios masivos de comunicación por 15 días como lo ordena la ley; así mismo se hará un segundo llamado el 23 de agosto. Señala que en relación con el tema de la organización le corresponderá a la Comisión del Plan vigilar todo el procedimiento jurídico.

La Presidenta afirma que teniendo en cuenta los plazos que señala el reglamento hasta el 9 de septiembre tendrían que radicarse las ponencias, además advierte que se les remitirá el cronograma que está establecido y dice que citará a junta de voceros para hacer cualquier corrección a que haya lugar. También informa que hoy no se llevará a cabo el sorteo de ponentes, para cumplir con el principio de publicidad y publicación en los anales del Concejo de Bogotá.

La Presidenta informa que antes de iniciar con el debate del proyecto de Acuerdo, dará el uso de la palabra a los concejales que solicitaron realizar editoriales.

La presidente pregunta el estado del trámite del proyecto de Acuerdo. El Secretario General informa que el proyecto fue expuesto por los ponentes y la Administración ya intervino, falta por intervenir los voceros de los partidos la votación.

El Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, dice que en moción de orden que no ve las condiciones para debatir como se merece el proyecto del hospital de Bosa, respetuosamente sugiere que se aplaze el debate.

El Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que el tema interesante y de mucha responsabilidad para los concejales es el tema del POT, afirma que el tema del Secretario de Salud, tiene tiempo, dice que no hay afán.

El Concejal manifiesta que la administración duró más de tres años para estructurar el POT, y sugiere que el Concejo realice unos foros académicos porque no en el Concejo no hay tantos expertos y considera que el Concejo debe resaltar la responsabilidad.

La Presidenta le pregunta a la plenaria si acoge la sugerencia respetuosa del honorable concejal Juan Carlos Flórez de aplazar la discusión de los proyectos.

El Secretario deja constancia de la aprobación del aplazamiento de la discusión de los proyectos de acuerdo.

Continúa con el siguiente punto del orden del día

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Interviene la Concejala XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, expresa su solidaridad con todas las personas que se encuentran fuera del recinto protestando por el nefasto plan de ordenamiento territorial que ha radicado la Administración.

La Concejala manifiesta que como vocera del Polo Democrático plantea dos temas. El primero deja constancia que reprochan el hecho que se radique el POT, faltándole cinco meses y en época electoral. La concejala hace un llamado a todas las bancadas que hacen parte de esta Corporación para suscribir un pacto de cara a la Ciudad y se comprometan a votar el Plan de Ordenamiento Territorial a favor o en contra, de tal manera que la comunidad se entere políticamente la posición que asume cada concejal frente al POT. La concejala manifiesta que sería una vergüenza que el POT lo expida el Alcalde por falta de debate en el Concejo.

La Concejala le solicita a la Presidenta que en cumplimiento del Estatuto de la Oposición, se permita que el Concejal Celio Nieves Herrera sea uno de los ponentes del Plan de Ordenamiento Territorial, en razón a que es integrante de la Comisión del Plan.

Interviene el concejal CELIO NIEVES HERRERA, dice que en el mismo sentido de la concejala Xinia Navarro, afirma que las sesiones de la Comisión del Plan deben ser acompañadas por la ciudadanía.

Afirma que la ciudadanía está consciente que el POT no es el mejor plan para la ciudad, porque han sentido atropellados sus intereses económicos, sociales, residenciales y ambientales.

El Concejal Celio Nieves afirma que no es cierto que se realizó el POT con la participación ciudadana que mencionan, señala que hubo ausencia plena y total de la ciudadanía.

El concejal deja constancia que él fue autor del proyecto de Acuerdo que hoy 5 de agosto cumple 10 años de expedición, que hoy quiere ser copiado por el Gobierno Nacional, añade que es importante que lo haga, pero le parece importante que se reconozcan los derechos de autoría de la Bancada del Polo Democrático Alternativo.

El Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, expresa que presenta su respaldo al plantón que se está realizando el día de hoy por centenares de ciudadanos, recibiendo este proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial, muy inconveniente para la Ciudad. Dice que se podrá dar un debate con todos los detalles. Manifiesta que aprovecha la presencia del Secretario de Planeación para plantearle dos cosas, uno, espera que el debate se dé con todas las garantías y que no insista en acudir al argumento que es que hay unos políticos que están manipulando la opinión y por eso la gente está protestando contra el proyecto.

El concejal Sarmiento le solicita en derecho de petición que responda la siguiente pregunta, ¿Cuándo usted deje la Secretaría de planeación va a volver al negocio inmobiliario? Porque sería muy grave de puerta giratoria, se toman decisiones desde el gobierno, dejando listo un plan de ordenamiento territorial para después salir a ejecutar esos negocios inmobiliarios desde el sector privado.

Interviene el concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, para dejar constancia que el doctor Enrique Peñalosa parece que no quiere dejar nada, para que el próximo gobierno, el que sea, tenga algo que hacer. Dice el concejal que hoy ha planteado que hay que hacerle un ajuste a los peajes de la autopista norte de la salida de Bogotá, de tres mil quinientos pesos cada uno.

Reitera la solicitud de la vocera de la bancada, de darle garantías a la oposición, independientemente de cómo se vote, pero que la oposición pueda presentar sus argumentos a través de una ponencia.

La concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, expresa que en estos meses ha estado trabajando sobre el tema del POT encontró debilidades en la proyección de la población, debilidades en las necesidades que el Distrito presenta para justificar la construcción de vivienda, así mismo se evidencian contradicciones en el texto del POT, sobre el propósito que es supuestamente brindar calidad de vida a los habitantes de Bogotá, pero las metas establecidas llevarían a lo contrario. También encontró contradicciones en el manejo del tema ambiental, el cual afecta la sostenibilidad ambiental para el futuro de Bogotá.

Asegura la concejala que es un modelo de ciudad que no es claro, porque mezcla expansión, la densificación de acuerdo a las necesidades de proyectos específicos en cada zona.

La concejala afirma que lo que queda claro es que no basta con buscar hacer modificaciones puntuales a la propuesta que ha traído aquí el Alcalde Peñalosa, considera que el proyecto en su conjunto es nociva para la ciudad y no cuenta con sustento técnico ni soporte. Asegura que el proceso de participación fue absolutamente insuficiente.


La concejala María Fernanda Rojas dice que lo que se quiere es cambiar el modelo de territorio, insiste que lo importante es que la ciudadanía comprenda que todo el modelo que esta propuesta hace daño a los barrios y a toda la ciudad en su conjunto. Considera la Concejal que es un proyecto que hay que replantear con una visión que respete la diversidad de la ciudad construida y también que tome en cuenta los valores ambientales y la sostenibilidad. Afirma la Concejala que el Alcalde Peñalosa radicó un plan de negocios, no un plan de ordenamiento.

La Presidenta, dice que los honorables concejales quedan citados por estrado para el día jueves a las 9:00 a.m. para votar los proyectos de acuerdo que estaban en el orden del día de hoy.

La concejala OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, le da las gracias a la presidenta por el uso de la palabra, pero dice que el día jueves hará uso de la palabra porque quiere contarles que la ley de la empanada ya fue sancionada el día 2 de agosto de autoría partido político MIRA, como también el fortalecimiento de las juntas de acción comunal.

La Presidenta solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

La Presidenta levanta la sesión. El Secretario General informa que siendo las 7:21: p.m. se levanta la sesión Plenaria Ordinaria.



PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidenta



DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz
Revisó: Hugo Cortés Lozano
Aprobó: Danilson Guevara